

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1AJ-FR-0023	CONSTANCIA	
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-  
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN**

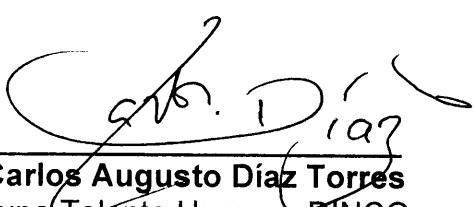
Bogotá DC., cuatro de septiembre del dos mil veinticinco. 04/09/2025.

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito jefe del grupo de talento humano DINCO, teniendo en cuenta la petición 740185-20250813, la cual fue impetrada por peticionario Anónimo y suministro la siguiente dirección de correo electrónico: mariche2002\_04@gmail.com, a la cual se envió el correo No. 1979 / DINCO – GUTAH de fecha 04 de septiembre de 2025 de asunto: RESPUESTA PETICIÓN SIPQR2S - 740185-20250813, anexando el comunicado oficial GS-2025-007876-DINCO.

De lo anterior, llega un acuse que la dirección de correo antes relacionada, así: “*no se pudo entregar el mensaje por que el correo no se encontró*” se realiza la publicación en la pagina publica de la Policía Nacional de Colombia <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>, con fecha de fijación 04-09-2025, por el termino de cinco (05) días, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, según lo dispuesto en el procedimiento de la actuación jurídica 1AJ-PR-0002 de fecha 16/09/2024 en su numeral 6, punto 1 y 2.

**CONSTE**

  
**Mayor Carlos Augusto Díaz Torres**  
 Jefe Grupo Talento Humano DINCO

Elaborado por: Sí. Diego Alberto Granados Rómulo  
 Revisado por: Sí. Diego Alberto Granados Rómulo  
 Fecha elaboración: 04/09/2025  
 Ubicación: D:11. DINCO\procedimientos de personal\derechos de petición.